



ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 28/08/24

A los veintiocho días del mes de agosto de Dos Mil Veinticuatro, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con treinta y dos minutos, se inicia la Sesión, presidida por el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI**; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ**; de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO**; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES** - Virtual; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO** - Virtual; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** - Virtual y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO**; los representantes del **Claustro Docente**, Prof. Mariela Romina **DACHARY** (Suplente), Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**, Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY** - Virtual, Prof. Sergio **ANTÚNEZ** - Virtual, Prof. Julieta Edith **KORNEL** - Virtual, Prof. Hugo José **AMABLE**, Prof. Pamela Soledad **CUENCA**, Prof. Mario José **MANTULAK** - Virtual y Prof. Rubén Ángel **ELY** - Virtual; del **Claustro No docente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI** - Virtual, Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** - Virtual y Sra. Silvia Verónica **DUARTE** - Virtual y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Emanuel Rodrigo **ELLIZ**, Sr. Flavio Germán **MONTENEGRO** y Sr. Darlin Ricardo **STIGELMEIER** - Virtual. Participan además, el Director de la Escuela de Enfermería, Mgter. José Luis **ÁVALOS**; el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales Académica, Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** - Virtual, de Extensión Universitaria, Esp. Mauricio **FRANCO** - Virtual, de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA** - Virtual, de Infraestructura y Recursos Humanos, C.P. Carmen Liliana **RIVEROS** - Virtual y de Posgrado, Mgter. Roberto César **GUIDEK**. Ausentes sin aviso: los representantes del Claustro Docente: Prof. Daniela Sabrina **PASQUET**, Prof. Raúl Enrique **KARABEN** y Prof. María Alejandra **CAMORS**, los representantes del Claustro No docente: Sra. María Cristina **SÁNCHEZ** y Sr. José Antonio **ORTÍZ** y los representantes del Claustro de Estudiantes: Sr. Gustavo Daniel **DUARTE**, Srta. Stephanie **MAC DONALD** y Sr. Nicolás Gabriel **BORGMANN**. En uso de licencia: la representante del Claustro Docente: Prof. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y el representante del Claustro No docente: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**.-----

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Señor **VICERRECTOR**: Como primer punto vamos a poner en consideración el orden del día. Si no hay observaciones, damos por aprobado. -----

II.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA: -----

Señor **VICERRECTOR**: Se pone en consideración para la aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria 2024. Si no hay objeciones, se aprueba. -----

III.- INFORMES SEÑORA RECTORA: -----

Señor **VICERRECTOR**: Vamos a dar lectura al Informe que corresponde a esta 5ª Sesión Ordinaria. Fecha 2 de julio - El Vicerrector mantuvo una reunión con los integrantes de la comisión de análisis del reglamento de ingreso y concurso no docente. El Lunes 8 de julio - La rectora recibió en su despacho a periodistas de los periódicos Misiones Online y el diario EL Territorio. Día Jueves 11 de julio - la Señora Rectora participó del Cincuentenario de la Facultad de Ciencias Forestales junto a autoridades de la Universidad Nacional de Misiones y la comunidad educativa de la



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Facultad de Ciencias Forestales. El día 6 de agosto - La Señora Rectora mantuvo una audiencia con el Director Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado, Licenciado Fernando FIGUERAS LEMOS en relación a los Contratos Programas pendientes. El Vicerrector participó de una reunión convocada por la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná (COMIP) en la ciudad de Encarnación. El 7 de agosto - La Señora Rectora participó en la firma de un convenio con la Auditoría General de la Nación, posteriormente participó en la sesión del Comité Ejecutivo del CIN. El día 8 de agosto - La Señora Rectora junto al licenciado Daniel FILMUS, el Secretario General de FEDUN, Daniel RICHIE y el Secretario General de UDUM, Hernán CAZZANIGA; se presentó en el zoom de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales el libro AFUERA! una compilación a la que la Señora Rectora fue invitada a participar con la realización de un capítulo. El lunes 12 de agosto - En el Hotel Meliá de Puerto Iguazú se asistió al Congreso Mundial de Especies “El impacto de las historias y la conservación” junto al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Ing. Fabián ROMERO y el Secretario General de Ciencia y Tecnología, Dr. Pedro ZAPATA. Por la mañana de ese día participamos en una reunión con el Intendente de Parque Nacional Iguazú José María HERVAS sobre la articulación y proyectos de la Universidad Nacional de Misiones y la Administración de Parques Nacionales. El día Miércoles 14 se realizó una Reunión con la participación de Señores Decanos/ Decanas, Directores y Directoras de Escuelas donde se abordaron temáticas presupuestarias y situación de Contratos Programas. El día Jueves 15. Se realizó una reunión virtual con el Presidente de SMAUNaM, Jorge LÓPEZ y las autoridades de la UNaM, donde se expusieron los avances de la Comisión ad hoc, con el compromiso de socializar la situación de nuestra obra social a todos los afiliados. El día 22 de agosto: el Vicerrector estuvo participando junto a la Secretaria General Académica, Gisela SPASIUK de una reunión con la Lic. Daniela LÓPEZ, Directora del Consejo de Educación por incumbencias de títulos docentes que expide nuestra universidad. El día 26 de agosto: la Señora Rectora presidió la reunión de la comisión de Posgrado del Consejo Interuniversitario Nacional junto al Secretario General de Posgrado de nuestra Universidad, Lic. Roberto GUIDEK. Posteriormente la Señora Rectora asistió a la sesión de la Comisión de Economía y Finanzas junto al Secretario General, Contador Oscar GALARZA, dónde se elaboró el presupuesto de las Universidades Nacionales 2025 para ser tratado en el Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional en la Universidad Nacional de La Plata. El día 27 de agosto: la Señora Rectora participó en la 14º edición de las Jornadas JIDETEV (Jornada de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Extensión y Vinculación) en la Facultad de Ingeniería en el marco del 50º aniversario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones. En horas del mediodía se firmó un convenio marco entre la Universidad Nacional de Misiones y el Ministerio de Industria de la Provincia, con su titular Federico FACHINELLO; y un convenio específico entre el Centro de Innovación Tecnológica de la UNaM y el Ministerio para la implementación de la primer cohorte de la Diplomatura en Construcción de Madera, el cual fue suscripto por la Señora Rectora y los Decanos de la Facultad de Ciencias Forestales, Facultad de Ingeniería y Facultad de Arte y Diseño, junto al Ministro de Industria y el titular de APICOFOM, Sr. Guillermo FACHINELLO. Y este es el informe de la Rectora. - - - - -

IV.- ASUNTOS ENTRADOS. - - - - -



- - - Según lo decidido en el Punto I, corresponde tomar conocimiento de los Asuntos que se detallan seguidamente, con los números de orden que se señalan, en consonancia a lo plasmado en el Orden del Día:-----

Se toma Conocimiento.-----

01.- NOTA S01:0003747/2024. Fac. de Cs. Ex., Qcas. y Nat. - Sec. Adm. y Decano informan sobre trabajo de reemplazo de cubierta de techo edif. FCEQyN “Ampliación 2° Etapa”.-----

Señor **VICERRECTOR**: Para conocimiento. Señor Decano si quiere realizar algún informe particular sobre ese tema.-----

Consejero **MARTÍ**: Gracias Señor Vicerrector. Específicamente es sobre el tratamiento de la devolución de lo acordado con el Consejo superior? (...). La nota enviada a la Facultad (...), me puede decir la fecha por favor, leer.-----

Señor **VICERRECTOR**: 9 de julio. Doy lectura rápidamente a la nota.-----

Consejero **MARTÍ**: Sí. Porque con eso decíamos que habíamos hecho lo que nos había encomendado el Consejo.-----

Señor **VICERRECTOR**: Nota suscripta por el Señor Decano Dr. Dardo Andrea MARTÍ. “Por la presente nos dirigimos a usted y por su intermedio al Honorable Consejo Superior, a fin de informar que a la fecha se ha concluido con el trabajo de reemplazo de Cubierta de Techo Edificio FCEQyN "Ampliación 2° Etapa" FCEQYN_EXP-S01:0000954/2024. En virtud a lo expresado y en representación de la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales queremos hacer extensivo el agradecimiento, tanto a las autoridades de las distintas Unidades Académicas como a Rectorado por el préstamo presupuestario y financiero otorgado a la Facultad según Ordenanza Consejo Superior N° 030 de fecha 29 de mayo de 2024, cuya suma total ascendió a PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES \$ 36.000.000,00 -Canon Bancario-. Sin otro particular saludamos con atenta consideración”. Y esa es la Nota 3747.-----

Consejero **MARTÍ**: (...) decirle al secretario del Consejo para dar conocimiento a este honorable cuerpo de qué lo que nos habían otorgado, ese préstamo de las distintas Unidades Académicas y Rectorado, el 13 de julio ya estaba efectuado el pago y realizado el trabajo. Y a su vez sumarle a eso el agradecimiento de toda la comunidad educativa. Era simplemente eso. Ya está terminado el trabajo, así que, muchas gracias.-----

02.- NOTA S01:0001079/2024. Beatriz CURTINO – Docente Jubilada -C/ Propósito de manifestar preocupación y malestar sobre reciente Resolución del Consejo de Administración del SMAUNaM.-----

Consejera **ROKO**: Una consulta. En el punto dos habla de una nota presentada por una docente jubilada. Dice a conocimiento. Eso se deriva a alguna Comisión? O es para darle lectura, como para saber, tomar conocimiento de la nota presentada?-----

Señor **VICERRECTOR**: Sí. Podemos derivar a la Comisión Ad hoc de SMAUNaM que está elaborando el informe, pero si los Señores Consejeros juzgan necesario, podemos dar lectura a la nota.-----

Consejera **ROKO**: Sería bueno entonces derivarla a la Comisión de SMAUNaM. Tomado conocimiento de una presentación efectuada contra una Resolución del Consejo de Administración de SMAUNaM, se derive la misma a la Comisión, que luego deberá informar a este Cuerpo.-----

- - - Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación



y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día: -----

Comisión de Desarrollo.------

03.- Expediente FCEQYN S01:0001332/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Mgter. Alice RAMBO eleva propuesta de Designación de “Doctor Honoris Causa” al Dr. Gabriel Adrián RABINOVICH.- -----

04.- Expediente FCF S01:0000841/2024. Fac. de Cs. Forest. – Propuesta “Doctor Honoris Causa” con mención especial al mérito académico científico a la Dra. Florencia MONTAGNINI.- -----

Comisión de Interpretación y Reglamento.------

05.- Expediente S01:0001086/2024. Convenio Específico entre la UNaM y el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.- -----

06.- Expediente FCEQYN S01:0002844/2023. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Acuerdo Marco de Cooperación entre la UNaM y la Universidad de Antioquía -U. de A. Colombia.- -----

Comisión de Extensión Univ.------

07.- Expediente FCF S01:0000659/2024. Fac. de Cs. Forest. – Aprobar Propuesta de V Seminario Internacional de Inclusión en Educación Superior.- -----

08.- Expediente S01:0001380/2024. Sec. Gral. de Ext. Univ. – Declaración de Interés y Auspicio de la Expedición Pedagógica Construir y habitar nuestra red de investigación educativa, sujetos, escenarios y prácticas de la REDINE Misiones” y del “X encuentro de Redes y Colectivos de América Latina y España de maestros, educadores que hacen investigación e innovación”.- -----

09.- Expediente S01:0001401/2024. Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Solicitud de “Declaración de Interés” de la “II Jornadas de Investigación y Extensión” organizado por la Universidad Católica de las Misiones (UCAMI).- -----

10.- Expediente S01:0001405/2024. Declaración de Interés 1° Encuentro Nacional de Juventudes (ENJU), correspondiente a la Región NEA.- -----

Comisión de Presupuesto y Adm.------

11.- Expediente S01:0000145/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 450/24 – Incorporación de Fondos – “Programa de Infraestructura Universitaria Fase IV” CAF 11746 - (\$74.815.674,78).- -----

12.- Expediente S01:0000149/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 451/24 – Incorporación de Fondos – Ampliación Módulos Farmacia y Bioquímica” Prog. Apoyo Infraestructura Universitaria Etapa II -Fase B- CAF 8945 (\$69.742.777,55).- -----

13.- Expediente S01:0001099/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 475/24 – Incorporación de Fondos – Política Salarial Mayo, Junio y 1° SAC 2024 - (\$6.115.594.147).- -----

14.- Expediente S01:0001111/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 480/24 – Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas- Convocatoria 2022 -Mes de Mayo/2024.- (\$2.200.000).- -----

15.- Expediente S01:0001169/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 513/24 – Incorporación de Fondos del Refuerzo Presupuestario Parcial para Gastos de Funcionamiento -Res. SPU N° 330/2024 mes de Junio/24 - (\$263.878.442).- -----

16.- Expediente S01:0000002/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 001/24 – Incorporación de Recursos Propios todas las Unidades Académicas, Rectorado y otras Dependencias 1er. Cuatrimestre año 2024 - (\$583.046.102).- -----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

- 17.- Expediente S01:0000173/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 060/24 – Incorporación de Fondos correspondientes a Proyectos de Investigación – Período 1er. Semestre año 2024 - (\$4.035.168,63).- - - - -
- 18.- Expediente S01:0001324/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 572/24 – Incorporación de Fondos Refuerzo Presupuestario Complementario para Gastos de Funcionamiento -Mes de Julio a Diciembre 2024 - (\$1.583.270.652).- - - - -
- 19.- Expediente S01:0001252/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 561/24 – Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas - Convocatoria 2022 -Mes de Junio/2024 - (\$2.200.000).- - - - -
- 20.- Expediente S01:0001345/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 575/24 – Incorporación de Fondos CNEA-Fac. de Ingeniería “Convenio Servicio de Desarrollo, Investigación e Ingeniería de la Tecnología de Prototipos de Conectores de Alto Vacío y Placas Electrónicas de Potencia”.- (\$16.500.000).- - - - -
- 21.- Expediente S01:0001346/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 576/24 – Incorporación de Fondos Proyecto “Expansión Territorial: Tecnicatura Univ. Guardaparque Iguazú – Gtos. Corrientes – 2° Año de Ejecución - (\$57.038.462).- -
- 22.- Expediente S01:0001400/2024.** DGPP – Res. SPU N° 310/24 y 490/24 – Incorporación y Distribución de Fondos Refuerzo Presupuestario Mes de Junio y Julio Asignados por Res. SPU N° 310/24 y 490/24, respectivamente.- (\$261.213.000).- - -
- 23.- Expediente S01:0001399/2024.** DGPP – Incorporación de Fondos Recursos Propios de la Unidad Central, mes de Mayo, Junio y Julio y 1° SAC 2024 (\$261.213.000).- - - - -
- 28.- Expediente FCF S01:0000742/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. Bárbara Betina HARTMANN.- - - - -
- 29.- Expediente FCF S01:0000751/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Yanina Andrea CAFFETTI.- - -
- 30.- Expediente FCF S01:0000754/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Facundo Ernesto RAMOS HENTZ.-
- 31.- Expediente FCF S01:0000757/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Lic. Francisco Martín KOVALSKI.- - - - -
- 32.- Expediente FCF S01:0000758/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Ing. Rubén Carlos CINAUSKI.- - - - -
- 33.- Expediente FCF S01:0000761/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Karina Mabel KELLER.- - - - -
- 34.- Expediente FCF S01:0000762/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Mariela BOBADILLA.- - - - -
- 35.- Expediente FIO S01:0000659/2023.** Fac. de Ingeniería - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Alicia Beatriz RENDÓN.- - - - -



- 36.- Expediente FIO S01:0000476/2024.** Fac. de Ingeniería - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Marcelo Arturo ACUÑA.-----
- 37.- Expediente FCEQYN S01:0003288/2023.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Roxana Verónica OPERUK.-----
- 38.- Expediente FCEQYN S01:0000446/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Romina Olga CONIGLIO.-----
- 39.- Expediente FCEQYN S01:0001346/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Química 2024 para su aprobación. -----
- 40.- Expediente FCEQYN S01:0001348/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Química 2024 para su aprobación.-----
- 41.- Expediente FCF S01:0000829/2024.** Fac. de Cs. Forest. – Eleva Modificación del Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Forestal.-----
- Comisión de Enseñanza.** -----
- 24.- Expediente S01:0000286/2018.** Sec. Gral. Acad. – Solicita Reválida Título de Ingeniero Agrónomo -Universidad Nacional de Asunción. Sr. ALONZO TORRES, Egidio Miguel.-----
- 25.- Expediente FHYCS S01:0001186/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Declaración Profesor Emérito – Dr. Javier GORTARI.-----
- 26.- Expediente FCF S01:0000734/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Ing. Luis Javier RITTER.-----
- 27.- Expediente FCF S01:0000749/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Stefani Soledad SUAREZ.-----
- 28.- Expediente FCF S01:0000742/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. Bárbara Betina HARTMANN.-----
- 29.- Expediente FCF S01:0000751/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Yanina Andrea CAFFETTI.-----
- 30.- Expediente FCF S01:0000754/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Facundo Ernesto RAMOS HENTZ.-
- 31.- Expediente FCF S01:0000757/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Lic. Francisco Martín KOVALSKI.-----
- 32.- Expediente FCF S01:0000758/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Ing. Rubén Carlos CINAUSKI.-----
- 33.- Expediente FCF S01:0000761/2024.** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Karina Mabel KELLER.-----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

34.- Expediente FCF S01:0000762/2024. Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Mariela BOBADILLA.-----

35.- Expediente FIO S01:0000659/2023. Fac. de Ingeniería - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Alicia Beatriz RENDÓN.-----

36.- Expediente FIO S01:0000476/2024. Fac. de Ingeniería - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Marcelo Arturo ACUÑA.-----

37.- Expediente FCEQYN S01:0003288/2023. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Roxana Verónica OPERUK.-----

38.- Expediente FCEQYN S01:0000446/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Romina Olga CONIGLIO.-----

39.- Expediente FCEQYN S01:0001346/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Química 2024 para su aprobación. -----

40.- Expediente FCEQYN S01:0001348/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Química 2024 para su aprobación.-----

41.- Expediente FCF S01:0000829/2024. Fac. de Cs. Forest. – Eleva Modificación del Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Forestal.-----

Comisión de Posgrado.-----

42.- Expediente FCEQYN S01:0001437/2023. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Aprobación del Proyecto de Carrera de Posgrado “Especialidad en Microbiología Clínica”.-----

43.- Expediente S01:0001404/2024. Sec. Gral de Posgrado – Solicita aprobación del dictado de la carrera “Doctorado en Desarrollo Regional” ofrecida por la Universidad Tecnológica Federal Do Paraná de Brasil. -----

V. DESPACHOS DE COMISIÓN.-----

Comisión de Desarrollo.-----

01.- Expediente FCEQYN S01:0001332/2024. Despacho N° 017/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Mgter. Alice RAMBO eleva propuesta de Designación de “Doctor Honoris Causa” al Dr. Gabriel Adrián RABINOVICH.-----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Otorgar el título de Doctor/a Honoris Causa de la UNaM, con mención especial al mérito académico – científico, al Dr. Gabriel Adrián RABINOVICH.

Señor **VICERRECTOR:** Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho.-----

02.- Expediente FCF S01:0000841/2024. Despacho N° 018/24: Fac. de Cs. Forest. – Propuesta “Doctor Honoris Causa” con mención especial al mérito académico científico a la Dra. Florencia MONTAGNINI.-----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: - Otorgar el título de Doctor/a Honoris Causa de la UNaM, con mención especial al mérito académico – científico a la Dra. Florencia MONTAGNINI. - -

Señor **VICERRECTOR:** Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho.-----



Comisión de Presupuesto y Administración. - - - - -

01.- Expediente S01:0000002/2024. Despacho N° 038/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 001/24 – Incorporación de Recursos Propios todas las Unidades Académicas, Rectorado y otras Dependencias 1er. Cuatrimestre año 2024 - (\$583.046.102).- - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 001/24 – Incorporación de Recursos Propios todas las Unidades Académicas, Rectorado y otras Dependencias 1er. Cuatrimestre año 2024 - (\$583.046.102).- - - - -

Señor **VICERRECTOR**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

02.- Expediente S01:0000145/2024. Despacho N° 039/24: DGPP – Resolución Rectoral N° 450/24 – Incorporación de Fondos – “Programa de Infraestructura Universitaria Fase IV” CAF 11746 - (\$74.815.674,78).- - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 450/24 Modificación de fuente de financiación de 22 a 11.- - - - -

Consejero **ROMERO**: Quisiera pedir que se trate en bloque los siguientes Despachos, ya que son todas incorporaciones de fondos, fueron discutidos en la Comisión y tienen Despacho favorable de la Comisión. Es el despacho que acaban de leer el 039/24, el 040, el 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049 y 050. Que se traten en bloque esos Despachos.- - - - -

Señor **VICERRECTOR**: Tratamos en bloque los Despachos 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049 y 050. Si no hay objeciones damos por aprobados estos Despachos de la Comisión de Presupuesto y Administración.- - - - -

Consecuentemente, se aprueban el Asunto enunciado precedentemente con el texto del Despacho leído, como así también los siguientes: **03.- Expediente**

S01:0000149/2024. Despacho N° 040/24: DGPP - Resolución Rectoral N° 451/24 - Incorporación de Fondos - Ampliación Módulos Farmacia y Bioquímica” Prog. Apoyo Infraestructura Universitaria Etapa II -Fase B- CAF 8945 (\$69.742.777,55), con el texto: “Aprobar la Resolución Rectoral N° 451/24 - Modificación de fuente de financiación de 22 a 11”;

04.- Expediente S01:0000173/2024. Despacho N° 041/24: DGPP - Resolución Rectoral N° 060/24 - Incorporación de Fondos correspondientes a Proyectos de Investigación - Período 1er. Semestre año 2024 - (\$4.035.168,63), con el texto: “Aprobar la Resolución Rectoral N° 060/24 - Incorporación de Fondos correspondientes a Proyectos de Investigación - Período 1er. Semestre año 2024 - (\$4.035.168,63)”;

05.- Expediente S01:0001099/2024. Despacho N° 042/24: DGPP - Resolución Rectoral N° 475/24 - Incorporación de Fondos - Política Salarial Mayo, Junio y 1° SAC 2024 - (\$6.115.594.147), con el texto: “Aprobar la Resolución Rectoral N° 475/24 - Incorporación de Fondos - Política Salarial Mayo, Junio y 1° SAC 2024 - (\$6.115.594.147)”;

06.- Expediente S01:0001111/2024. Despacho N° 043/24: DGPP - Resolución Rectoral N° 480/24 - Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas-Convocatoria 2022 -Mes de Mayo/2024.- (\$2.200.000), con el texto: “Aprobar la Resolución Rectoral N° 480/24 - Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas-Convocatoria 2022 -Mes de Mayo/2024.- (\$2.200.000)”;

07.- Expediente S01:0001169/2024. Despacho N° 044/24: DGPP - Resolución Rectoral N° 513/24 - Incorporación de Fondos del Refuerzo



Presupuestario Parcial para Gastos de Funcionamiento -Res. SPU N° 330/2024 mes de Junio/24 - (\$263.878.442), con el texto: “Aprobar la Resolución Rectoral N° 513/24 - Incorporación de Fondos del Refuerzo Presupuestario Parcial para Gastos de Funcionamiento -Res. SPU N° 330/2024 mes de Junio/24 - (\$263.878.442)”; **08.- Expediente S01:0001252/2024. Despacho N° 045/24: DGPP** - Resolución Rectoral N° 561/24 - Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas -Convocatoria 2022 -Mes de Junio/2024 - (\$2.200.000), con el texto: “Aprobar la Resolución Rectoral N° 561/24 - Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas -Convocatoria 2022 -Mes de Junio/2024 - (\$2.200.000)”; **09.- Expediente S01:0001324/2024. Despacho N° 046/24: DGPP** - Resolución Rectoral N° 572/24 - Incorporación de Fondos Refuerzo Presupuestario Complementario para Gastos de Funcionamiento -Mes de Julio a Diciembre 2024 - (\$1.583.270.652), con el texto: “Aprobar la Resolución Rectoral N° 572/24 - Incorporación de Fondos Refuerzo Presupuestario Complementario para Gastos de Funcionamiento -Mes de Julio a Diciembre 2024 - (\$1.583.270.652)”; **10.- Expediente S01:0001345/2024. Despacho N° 047/24: DGPP** - Resolución Rectoral N° 575/24 - Incorporación de Fondos CNEA-Fac. de Ingeniería “Convenio Servicio de Desarrollo, Investigación e Ingeniería de la Tecnología de Prototipos de Conectores de Alto Vacío y Placas Electrónicas de Potencia”.- (\$16.500.000), con el texto: “Aprobar la Resolución Rectoral N° 575/24 - Incorporación de Fondos CNEA-Fac. de Ingeniería “Convenio Servicio de Desarrollo, Investigación e Ingeniería de la Tecnología de Prototipos de Conectores de Alto Vacío y Placas Electrónicas de Potencia”.- (\$16.500.000)”; **11.- Expediente S01:0001346/2024. Despacho N° 048/24: DGPP** - Resolución Rectoral N° 576/24 - Incorporación de Fondos Proyecto “Expansión Territorial: Tecnicatura Univ. Guardaparque Iguazú - Gtos. Corrientes - 2° Año de Ejecución - (\$57.038.462), con el texto: “Aprobar la Resolución Rectoral N° 576/24 - Incorporación de Fondos Proyecto “Expansión Territorial: Tecnicatura Univ. Guardaparque Iguazú - Gtos. Corrientes - 2° Año de Ejecución - (\$57.038.462)”; **12.- Expediente S01:0001400/2024. Despacho N° 049/24: DGPP** - Res. SPU N° 310/24 y 490/24 - Incorp y Distribución de Fondos Refuerzo Presupuestario Mes de Junio y Julio Asignados por Res. SPU 310/24 y 490/24, respectivamente.- (\$261.213.000), con el texto: “Aprobar la incorporación de fondos refuerzo presupuestario mes de junio y julio asignados por las resoluciones SPU N° 310/24 y 490/24 respectivamente (\$ 261.213.000). Distribuir los fondos según la propuesta de la Sra. Rectora de fojas 12, 13 y 14 del expediente” y **13.- Expediente S01:0001399/2024. Despacho N° 050/24: DGPP** - Incorporación de Fondos Recursos Propios de la Unidad Central, mes de Mayo, Junio y Julio y 1° SAC 2024 (\$273.879.195,75), con el texto: “Aprobar la incorporación al presupuesto 2024 de los fondos correspondientes a los Recursos Propios de la Unidad Central provenientes del Banco Galicia por la suma de \$273.879.195,75, la distribución de los mismos, la devolución del préstamo otorgado a la FCEQyN y, el destino de los fondos, según el proyecto de Ordenanza de fojas 06, 07 y 08 del expediente de referencia”.- - - - -

Comisión de Enseñanza.- - - - -

01.- Expediente FCF S01:0000734/2024. Despacho N° 054/24: Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Ing. Luis Javier RITTER.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Ing. Luis Javier RITTER de la Facultad de Cs. Forestales. -----

Señor **VICERRECTOR**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Consejera **AQUINO**: Buenas tardes. Es para proponer el tratamiento en bloque de los despachos el que recientemente fue planteado 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065 y 066, corresponden al mismo tema, son solicitudes de ampliación de dedicación y tienen el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza. -----

Consejera **ROKO**: Señor Vicerrector, querría que quede constancia en Acta de mi abstención al tratamiento del Despacho 059, toda vez que versa sobre un familiar y quiero que quede constancia de mi abstención en Acta. Nada más. Muchas gracias. - - -

Señor **VICERRECTOR**: Tratamos entonces en conjunto, los Despachos 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065 y 066 de la Comisión de Enseñanza. Si no hay objeciones, aprobamos y que conste en actas la abstención de la Consejera Lilian ROKO en el Despacho 059/24. Aprobamos estos Despachos desde el 055 hasta el 066.-----

Consiguientemente, y en los términos indicados precedentemente, se aprueban los siguientes Asuntos: **02.- Expediente FCF S01:0000742/2024. Despacho N° 055/24:** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. Bárbara Betina HARTMANN, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. Bárbara Betina HARTMANN de la Facultad de Cs. Forestales”; **03.- Expediente FCF S01:0000749/2024. Despacho N° 056/24:** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Stefani Soledad SUAREZ, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Stefani Soledad SUAREZ de la Fac. de Cs. Forestales”; **04.- Expediente FCF S01:0000751/2024. Despacho N° 057/24:** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Yanina Andrea CAFFETTI, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Yanina Andrea CAFFETTI de la Fac. de Cs. Forestales”; **05.- Expediente FCF S01:0000754/2024. Despacho N° 058/24:** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Facundo Ernesto RAMOS HENTZ, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Facundo Ernesto RAMOS HENTZ de la Fac. de Cs. Forestales”; **06.- Expediente FCF S01:0000757/2024. Despacho N° 059/24:** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Lic. Francisco Martín KOVALSKI, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Lic. Francisco Martín KOVALSKI de la Fac. de Cs. Forestales”; **07.- Expediente FCF**



S01:0000758/2024. Despacho N° 060/24: Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Ing. Rubén Carlos CINAUSKI, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente al Ing. Rubén Carlos CINAUSKI de la Fac. de Cs. Forestales”; **08.- Expediente FCF S01:0000761/2024. Despacho N° 061/24:** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Karina Mabel KELLER, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Karina Mabel KELLER de la Fac. de Cs. Forestales”; **09.- Expediente FCF S01:0000762/2024. Despacho N° 062/24:** Fac. de Cs. Forest. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Mariela BOBADILLA, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Mgter. Mariela BOBADILLA de la Fac. de Cs. Forest”; **10.- Expediente FIO S01:0000476/2024. Despacho N° 063/24:** Fac. de Ingeniería - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Marcelo Arturo ACUÑA, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Marcelo Arturo ACUÑA de la Fac. de Ingeniería”; **11.- Expediente FIO S01:0000659/2023. Despacho N° 064/24:** Fac. de Ingeniería - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Alicia Beatriz RENDÓN, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Ing. Alicia Beatriz RENDÓN de la Fac. de Ingeniería”; **12.- Expediente FCEQYN S01:0003288/2023 Despacho N° 065/24:** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Roxana Verónica OPERUK, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Roxana Verónica OPERUK de la Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat” y **13.- Expediente FCEQYN S01:0000446/2024. Despacho N° 066/24:** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Romina Olga CONIGLIO, con el texto: “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Romina Olga CONIGLIO de la Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat.” .- - - - -
14.- Expediente FCEQYN S01:0001346/2024. Despacho N° 067/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Química 2024 para su aprobación. - - - - -
Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Química de la Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat de la Universidad Nacional de Misiones y ELEVAR a la Secretaría de Educación de la Nación para el reconocimiento oficial del título. - - - - -



Señor **VICERRECTOR**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

15.- Expediente FCEQYN S01:0001348/2024. Despacho N° 068/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Química 2024 para su aprobación.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el plan de correlatividades de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Misiones y ELEVAR el presente documento a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria para la posterior solicitud de reconocimiento oficial del título a la Secretaría de Educación de la Nación.-----

Señor **VICERRECTOR**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

16.- Expediente S01:0000286/2018. Despacho N° 069/24: Sec. Gral. Acad. – Solicita Reválida Título de Ingeniero Agrónomo -Universidad Nacional de Asunción. Sr. ALONZO TORRES, Egidio Miguel.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la solicitud de Reválida del título de Ingeniero Agrónomo expedido por la Universidad Nacional de Asunción de la República del Paraguay, solicitado por el Sr. Egidio Miguel ALONZO TORRES, de acuerdo con la Reglamentación vigente. -----

Señor **VICERRECTOR**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

VI. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Así también y a tenor de lo aprobado en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día:-----

Comisión de Presupuesto y Adm. -----

01.- Expediente S01:0001413/2024. DGPP – Resolución Rectoral N° 616/24 – Incorporación de Fondos Becas CIN -Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas- Convocatoria 2022 -Mes de Julio/2024.- (\$2.200.000).-----

Comisión de Desarrollo. -----

02.- Expediente S01:0001451/2024. Intersindical universitaria solicita declarar en estado de emergencia salarial a la Universidad.-----

03.- Expediente S01:0002247/2024. Docentes Investigadores Jubilados de la UNaM – Solicitan acciones inmediatas de articulación con ANSES, para cumplir con la comunicación que la UNaM gestione ante dicho Organismo.-----

04.- NOTA N° 876/2024. SMAUNaM – Solicitudes de incorporación de los Sres. Elisa Mabel OVIEDO y Juan Domingo PERIE, ambos Jubilados Titulares de la UNaM.- - -

Comisión Conjunta de Desarrollo e Int. y Reglamento. -----

05.- Expediente S01:0001472/2024. Solicitud de pronunciamiento por parte del Consejo Superior, en repudio a la Intervención a la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo.-----

Comisión de Extensión Univ. -----



06.- Expediente S01:0001417/2024. Sec. Gral. de Ext. Univ. – Declaración de Interés Institucional al “Evento UNE Espacio Abierto”, que se llevará a cabo del 21 al 24 y del 28 al 31 de Agosto de 2024.- - - - -

07.- Expediente S01:0001419/2024. Sec. Gral. de Ext. Univ. – Declaración de Interés Institucional a las “Primeras Jornadas de Extensión y Vinculación” que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de Septiembre de 2024.- - - - -

VII.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Comisión de Desarrollo. - - - - -

01.- Expediente S01:0001451/2024. Despacho N° 019/24: Intersindical universitaria solicita declarar en estado de emergencia salarial a la Universidad.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: 1) Declarar la Emergencia salarial de todos las/los trabajadoras y trabajadores Docentes y Nodocentes de la UNaM. 2) Requerir a los Representantes del Pueblo de la Nación en el Congreso Nacional, que ante la eventualidad del veto presidencial a la citada Ley, insistan en su aprobación. - - - - -

Señor **VICERRECTOR:** Se encuentran presentes integrantes de la intersindical universitaria. Si alguno de ellos quiere hacer uso de la palabra, con el acuerdo de los Señores Consejeros.- - - - -

Consejera **ROKO:** Le damos la palabra acá al Profesor **CAZZANIGA.**- - - - -

Señor Representante de UDUM **Herman CAZZANIGA:** Muchas gracias señor Vicerrector y al cuerpo del Consejo Superior, a los representantes del Consejo Superior. Para nosotros es fundamental el apoyo de la Universidad, como se está haciendo en todo el país. Todas las Universidades del país están declarando la emergencia salarial. Pero también ante las novedades ocurridas en las últimas semanas, donde en el Congreso de la Nación se votó positivamente, afirmativamente un proyecto de ley para mejorar el presupuesto universitario y en particular la situación salarial del conjunto de los trabajadores universitarios, tanto docentes como no docentes, nos parece importante que el sistema universitario en su conjunto, apoye esta decisión de los representantes del pueblo de la Nación Argentina, esperando que próximamente, en la próxima sesión de los Senadores, el tema también sea tratado y logre una amplia mayoría como ocurrió en la Cámara Baja. Y en caso, como decíamos, como está ocurriendo con la Ley de mejora de los saberes jubilatorios, hubiera la intención de vetarla, bueno, que la respuesta del sistema universitario sea contundente. En este sentido, las organizaciones sindicales estamos estableciendo contacto con los Senadores de las distintas provincias, en todo el país, para que justamente expresen su voluntad positiva y lo hagan obviamente votando en la Cámara, y creemos que es muy conveniente que los representantes de la Universidad, las autoridades obviamente de Rectorado, y también los Decanos puedan operar en la misma sintonía para que, bueno, este voto ocurra en la Cámara de Senadores, sea muy contundente y no dé lugar a dudas de la voluntad del pueblo argentino y de la necesidad del sistema universitario.- - - - -

Secretario General de ADUNaM - Rubén **STASUCK:** *(lo indicado de puntos entre paréntesis, corresponden a sonidos inaudibles)* Muchas gracias Señor Vicerrector. A los Consejeros Superiores y a las autoridades que están aquí presentes. Es importante rescatar este posicionamiento que tienen todos los integrantes del Consejo Superior y todas las autoridades. Que nos ha llevado a distintas acciones en este año de lucha y



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

que realmente ha mostrado una fortaleza el haber hecho una serie de acciones conjuntas (...) dentro de las Universidades Nacionales (...) Consejo Superior declaren (...) lucha salarial y que ahora (...) el conjunto de Universidades (...) seguir trabajando monolíticamente en forma conjunta (...) universitaria. (...) se mantenga este convencimiento por la lucha (...) si se quiere (...) universidad pública (...) a partir de (...) universidad que tenga desarrollo académico sustentable. En algunas provincias hay migraciones de docentes universitarios a (...) educación o a otras instancias. Esto es importante. Nosotros tenemos un plus (...) por zona (...) notamos el impacto que tiene otras cincuenta y cinco universidades del país. Somos seis o siete universidades que tenemos (...) de alguna manera (...) salarial (...) están percibiendo sumas inferiores. Los docentes de la Universidad de Misiones también (...) profundizar acciones (...) situación. Hay un setenta por ciento (...) de la lucha. Entonces es importante esta acción conjunta. Es importante mantener (...) intersindical (...) Es importante (...) las Federaciones a nivel nacional (...) a este trabajo conjunto que (...) la Universidad Nacional de Misiones (...) autoridades y los distintos gremios que representan a trabajadores docentes y no docentes. Ojalá sigamos por este camino, como así también es una expresión de deseo que retomemos el camino de las paritarias para contribuir también el desarrollo de distintas necesidades que hay al interior de nuestra Universidad. Muchas gracias.-----

Señor **VICERRECTOR**: Gracias Señores Secretarios Gremiales.-----

Consejero **STIGELMEIER**: Buenas tardes, por ahí quería aportar a esta declaración, desde el claustro estudiantil acompañamos esta propuesta ya que trata de la defensa de este proyecto de universidad pública y de la gratuidad, que está en riesgo. Entendemos que esta manifestación de este reclamo de salario es algo totalmente genuino desde ambos claustros, así como docente y no docente, y manifestamos nuestro acompañamiento y también nuestra preocupación por estas cuestiones que ya se vienen dando desde todo el momento de este gobierno, desde el inicio y nos proponemos en defensa y esto que es y que garantiza nuestra universidad y a estas carreras de calidad; todo lo que tenga que ver con la universidad pública que defendemos, y prácticamente estamos viviendo tiempos bastante complicados con todo lo que tiene que ver con cuestiones económicas y todo y creo que es necesario que se escuchen las voces y que el gobierno ponga ficha en lo que es la educación pública. Y prácticamente eso. Muchas gracias.-----

Secretario General de APUNaM Sr. **VALLEJOS**: Buenas tardes. Más que nada, sumarme obviamente a las palabras de los compañeros docentes y expresar nuestro agradecimiento desde el sector no docente, desde el gremio APUNaM obviamente a todos los consejeros por esta declaración que como bien lo dijo Hernán es sumamente importante para nosotros; es una herramienta fundamental para demostrar también a toda la comunidad, la preocupación salarial que no implica solamente que afecta a nuestro salario, sino también afecta a toda la universidad en sí, y como hoy los vemos, también demostrado en el sistema de salud de las universidades nacionales, también la nuestra. Por lo cual es un tema sumamente importante y desde ya obviamente agradecemos el apoyo de todos los Consejeros y de todos los otros sectores tanto estudiantes y graduados en esta lucha, que es de la defensa de la universidad pública más allá de lo salarial, es la defensa de la universidad pública y de calidad. Muchas gracias.-----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Consejera **ROKO**: Agradecer la presencia y el acompañamiento que hacen hoy en esta Sesión los representantes de ADUNaM, UDUM y de APUNaM., agradecerles y fundamentalmente que en ese reclamo ante senadores o reuniones que se realizan, solicitándoles el apoyo, no solamente de pedirse la aprobación de la Ley en general, sino también en particular, porque muchas veces cuando se vota, se votan en contra de determinados artículos que hacen al financiamiento de la Ley, entonces al no salir el voto favorable de esos artículos, es como que la torna no operativa y nosotros pensamos que está todo bien porque ha salido, pero en los artículos principales en lo que hace al financiamiento, no sale. Eso es muy importante tenerlo presente a la hora de ese reclamo. En otro orden de cosas, como ha dicho el Secretario Vallejos, es importante que en cada reclamo que hagan nuestras entidades gremiales, no solo aludan a la cuestión de nuestros salarios, que es muy importante y relevante por estos tiempos o nuestras condiciones de trabajo, al tema de los estudiantes, los albergues, los gastos de funcionamiento, sino también, que esta situación afecta a nuestra calidad de vida, porque con esto se produce una baja estrepitosa en los ingresos de la obra social y esto va trayendo como consecuencia el déficit de las obras sociales universitarias, que muchas están en estado de cesación de pagos y se han declarado en emergencia, así que quería agradecerles y pedirles eso a la hora de los reclamos pertinentes y cuando hablen en los medios, para que toda la población se involucre con la problemática que nos ocupa, muchas gracias.-----

Señor **VICERRECTOR**: Si no hay más contribuciones, damos por aprobado el Despacho N° 019/24.-----

02.- Expediente S01:0002247/2024. Despacho N° 020/24: Docentes Investigadores Jubilados de la UNaM – Solicitan acciones inmediatas de articulación con ANSES, para cumplir con la comunicación que la UNaM gestione ante dicho Organismo.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: 1) Encomendar a la Secretaría General de Economía y Finanzas que realice el comunicado al ANSES, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la vigencia de las variaciones en los haberes del cargo que ocupó el jubilado, tal como se encuentra establecido en el Art. 9 del Dcto. 3245/83 (Mod. Decreto N° 378/85), remitiendo las actualizaciones de las remuneraciones de los Docentes Investigadores Jubilados, según los instructivos salariales. 2) Acompañar a los Docentes Jubilados de la UNaM. al amparo de la Ley 22.929, en las peticiones realizadas, solicitando a la Señora Rectora efectuar y/o dar continuidad a las gestiones que se lleven a cabo en tal sentido ante el CIN.-----

Consejera **ROKO**: Una consulta, antes de avanzar con este Despacho. El Despacho del tema anterior, concretamente, ¿cómo había quedado redactado?-----

Señor Secretario **VIDELA**: 1) Declarar la Emergencia salarial de todos las/los trabajadoras y trabajadores Docentes y No docentes de la UNaM. 2) Requerir a los Representantes del Pueblo de la Nación en el Congreso Nacional, que ante la eventualidad del veto presidencial a la citada Ley, insistan en su aprobación.-----

Consejera **ROKO**: Mociono la aprobación de ese Despacho.-----

Señor Representante de UDUM **Herman Cazzaniga**: En realidad lo que tenemos que requerirles a los Senadores, que voten afirmativamente la Ley y en caso de un veto, son dos situaciones, primero queda pendiente la sanción de la Ley, eso depende del voto del senado, sancionada la Ley, ratificar ante un posible situación de veto o de amenaza de veto.-----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Consejera **ROKO**: El Despacho que mocionamos su aprobación, sería de esta forma, mocionamos que se requiera a los representantes en el Congreso de la Nación, en este caso los senadores que procedan a la aprobación en general y en particular de la Ley sancionada en diputados y que para la eventualidad de que el Poder Ejecutivo llegara a vetarlo, insistan en la misma. -----

Señor **VICERRECTOR**: Aprobamos el Despacho N° 019/24, introduciendo estas modificaciones. Continuamos con el Despacho N° 020/24 que ya se dio lectura. Si no hay objeciones aprobamos el Despacho N° 020/24 de la Comisión de Desarrollo. - -

03.- NOTA N° 876/2024. Despacho N° 021/24: SMAUNaM – Solicitudes de incorporación de los Sres. Elisa Mabel OVIEDO y Juan Domingo PERIE, ambos Jubilados Titulares de la UNaM.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Reincorporar a la Sra. Oviedo, Elisa Mabel y al Sr. Perie, Juan al SMAUNaM (Servicio Médico Asistencial de la UNaM), conforme a Dictamen Jurídico N° 240/24 obrante a fs. 16. -----

Consejero **AMABLE**: En relación a este Despacho, el Consejo Superior puede decidir la reincorporación, pero quien efectiviza la reincorporación es el Consejo de administración de SMAUNaM. Entonces habría que reformularlo en ese sentido. Decirlo, solicitar al Consejo de Administración de SMAUNaM la reincorporación como afiliada, porque es SMAUNaM la que reincorpora, el Consejo de Administración. Nosotros podemos ordenar. (...) -----

Señor **VICERRECTOR**: Aprobamos el Despacho N° 021/24, con la salvedad sugerida por el Consejero AMABLE. -----

Comisión Conjunta de Desarrollo e Int. y Reglamento. -----

01.- Expediente S01:0001472/2024. Despacho N° 001/24: Solicitud de pronunciamiento por parte del Consejo Superior, en repudio a la Intervención a la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Manifiestar la profunda preocupación ante la intervención de la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo dispuesta al margen de la normativa constitucional y la Ley de Educación Superior, en cuanto a la autonomía y normas específicas sobre los órganos competentes para la intervención de Universidades Nacionales. Exhortamos a las autoridades nacionales a cumplir y hacer cumplir las leyes vigentes como presupuesto fundamental en todo Estado de derecho. -----

Señor **VICERRECTOR**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----

Comisión de Enseñanza. -----

01.- Expediente FHYCS. S01:0001186/2024. Despacho N° 070/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Declaración Profesor Emérito – Dr. Javier GORTARI.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Designar como integrantes de la comisión evaluadora para la propuesta de Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Misiones del Dr. Javier GORTARI. Titular Externo 1) GILLI, Juan José. Suplente Externo: 1) CORDOMI, Manuel Luis. Titulares Internos: 1) GARCÍA, Myriam Alicia 2) MATIAUDA, Mario Eugenio Suplentes Internos: 1) AMABLE, Hugo José 2) FERREYRA, Darío Jorge. - -

Señor **VICERRECTOR**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. -----



02.- Expediente FCF S01:0000829/2024. Despacho N° 071/24: Fac. de Cs. Forest. – Eleva Modificación del Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Forestal.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: 1) Aprobar el plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, de la Universidad Nacional de Misiones, según proyecto resolutivo obrante en Expte a Fs 89. 2) Aprobar la certificación intermedia al título de Ingeniero/a Forestal el de “Bachiller Universitario en Ciencias Forestales”, de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, según proyecto resolutivo obrante en el Expte a fs 90. 3) Aprobar el régimen de correlatividades del plan de estudio de la carrera Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, según proyecto resolutivo obrante en el Expte a fs: 91. - - - - -

Señor **VICERRECTOR:** Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

Comisión de Interpretación y Reglamento.- - - - -

01.- Expediente S01:0001086/2024. Despacho N° 017/24: Convenio Específico entre la UNaM y el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Visto el Convenio Específico entre la U.Na.M y el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, obrante en Folio Adjunto, los miembros participantes SUGIEREN: aprobar el Convenio suscripto, conforme el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nro.188/24 obrante a fs. 2 de las presentes actuaciones. - - - - -

Señor **VICERRECTOR:** Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

02.- Expediente FCEQYN S01:0002844/2023. Despacho N° 018/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Acuerdo Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Misiones -UNaM y la Universidad de Antioquía -U. de A. Colombia.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Visto el ACUERDO MARCO entre la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad de Antioquia (Colombia), obrante a fojas 38/42, los miembros participantes SUGIEREN: aprobar el Convenio Marco de cooperación suscripto, conforme el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nro. 204/24 obrante a fs. 44 de las presentes actuaciones. - - - - -

Señor **VICERRECTOR:** Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

Comisión de Posgrado.- - - - -

01.- Expediente FCEQYN S01:0001437/2023. Despacho N° 003/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Aprobación del Proyecto de Carrera de Posgrado “Especialidad en Microbiología Clínica”.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Carrera de Posgrado “Especialidad en Microbiología Clínica” de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, de modalidad presencial; así como su Reglamento y su correspondiente Plan de Estudios. - - - - -

Señor **VICERRECTOR:** Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -



02.- Expediente S01:0001404/2024. Despacho N° 004/24: Sec. Gral de Posgrado – Solicita aprobación del dictado de la carrera “Doctorado en Desarrollo Regional” ofrecida por la Universidad Tecnológica Federal Do Paraná de Brasil.- - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el dictado de la Carrera DINTER “Doctorado en Desarrollo Regional” ofrecida por la Universidad Tecnológica Federal Do Paraná de Brasil y establecer que los gastos para la implementación serán financiados por las Unidades Académicas, según el grado de participación de sus docentes.- - -

Señor **VICERRECTOR**: Se pone a consideración. No habiendo objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

Comisión de Extensión Univ.. - - - - -

01.- Expediente FCF S01:0000659/2024. Despacho N° 010/24: Fac. de Cs. Forest. – Aprobar Propuesta de V Seminario Internacional de Inclusión en Educación Superior.-

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Declarar de Interés Institucional el “V Seminario Internacional de inclusión en la Educación Superior” que se llevará a cabo en nuestra Universidad los días 06 al 08 de noviembre del corriente año, organizado por la Secretaría de Posgrado y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Forestales y co-organizada con representantes de otras 3 (tres) Facultades de la UNaM: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Arte y Diseño y Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales e Investigadores docentes de Universidades del Brasil y Portugal: UFFS, UNESPAR, UIOESTE, IFPR, UEL, URI y el IE/ULISBOA/Portugal. –

Consejero **ROMERO**: Quisiera solicitar el tratamiento en bloque de los siguientes Despachos, son Declaraciones de Interés de Eventos que se realizan en la Universidad y todos tiene Despachos favorables de Comisión. Los Despachos N° 010/24, 011/24, 012/24, 013/24, 014/24 y 015/24. - - - - -

Señor **VICERRECTOR**: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto de los Despachos N° 010/24, 011/24, 012/24, 013/24, 014/24 y 015/24 de la Comisión de Extensión Universitaria. - - - - -

Consejera **MEDINA**: Nosotros como claustro estudiantil queremos decir unas palabras en relación a la Declaración de Interés del Encuentro Nacional de Juventudes. Estamos muy emocionados y muy contentos de que así lo disponga este Cuerpo Colegiado, también invitamos a la Directora del Centro de Estudios Históricos y Culturales, la Dra. Norma OVIEDO, que está online, para que comente, porque como Centro de Estudios, estamos coorganizando, si así lo disponen para que dé unas palabritas.- - - - -

Directora del Centro de Estudios Históricos y Culturales, la Dra. Norma **OVIEDO**: Buenas tarde a todos/as, pasando por aquí para comentarles de esta actividad por la insistencia de Belén, de hecho ustedes ya lo saben. Con el Centro de Estudios Históricos y Culturales, estamos ahora coorganizando el Encuentro Nacional de Juventudes enclave Federal, con otras Organizaciones Nacionales y Regionales, entre ellas Asuntos del Sur principalmente y Redappe. Muy contenta porque este Centro de Estudios Históricos y Culturales viene trabajando hace más de 40 años con equipos de investigación (...) de extensión y en la docencia. En este momento se anima en poner en territorio el dialogo, la problematización a través de sus intereses, de las cuestiones que por ahí están queriendo conversar para cambiar esta sociedad y los problemas que son significativos para ellos en un momento tan crítico del país, con la desocupación, con los cortos salarios y pensando que la juventud de hoy, por ahí ni siquiera pueda



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

tener un acceso al trabajo estable (...) digno tampoco, creo que es muy importante que la Universidad de Misiones y fundamentalmente la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a partir de este Centro tenga esta oportunidad de impulsar esta actividad, muchas gracias. -----

Consejero **AMABLE**: Aprovechar la presencia de la Dra. Norma OVIEDO para ratificar lo expresado en Comisión, felicitar a usted a todo el equipo que trabaja en esto, sobre todo por tratarse de un proyecto en que están muy involucrados los jóvenes en un proyecto de investigación que tiene una larga historia en nuestra Facultad, como usted bien lo dijo, más de 40 años, así que felicitarla a usted y a todo el equipo por este trabajo y por poner en marcha esta experiencia tan importante.-----

Señor **VICERRECTOR**: Si no hay más consideraciones, estamos en condiciones de aprobar en conjunto los Despachos N° 010/24, 011/24, 012/24, 013/24, 014/24 y 015/24 de la Comisión de Extensión Universitaria. -----

02.- Expediente S01:0001380/2024. Despacho N° 011/24: Sec. Gral. de Ext. Univ. – Declaración de Interés y Auspicio de la Expedición Pedagógica Construir y habitar nuestra red de investigación educativa, sujetos, escenarios y prácticas de la REDINE Misiones” y del “X encuentro de Redes y Colectivos de América Latina y España de maestros, educadores que hacen investigación e innovación”.-----

03.- Expediente S01:0001401/2024. Despacho N° 012/24: Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Solicitud de “Declaración de Interés” de la “II Jornadas de Investigación y Extensión” organizado por la Universidad Católica de las Misiones (UCAMI).-----

04.- Expediente S01:0001405/2024. Despacho N° 013/24: Declaración de Interés 1° Encuentro Nacional de Juventudes (ENJU), correspondiente a la Región NEA.-----

05.- Expediente S01:0001417/2024. Despacho N° 014/24: Sec. Gral. de Ext. Univ. – Declaración de Interés Institucional al “Evento UNE Espacio Abierto”, que se llevará a cabo del 21 al 24 y del 28 al 31 de Agosto de 2024.-----

06.- Expediente S01:0001419/2024. Despacho N° 015/24: Declaración de Interés Institucional a las “Primeras Jornadas de Extensión y Vinculación” que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de Septiembre de 2024.-----

Señor **VICERRECTOR**: No habiendo más temas por tratar y siendo las quince horas y veinte minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2024.-----

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones